

DOC: GIS_SHD_01	Edición: 001	Fecha de Edición: 01.12.2023	Área: Seguridad y Salud
Negocio: Draxton E&A	Modificación (fecha y motivo):		

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE DRAXTON EUROPE & ASIA S.L.

DRAXTON EUROPE & ASIA S.L., establece como uno de sus objetivos estratégicos la protección de la salud de sus trabajadores y trabajadoras.

Las personas constituyen el valor más importante que garantiza el futuro de la organización. Por eso tienen el derecho de trabajar en un ambiente seguro y saludable, y el derecho de preservar este ambiente seguro y contribuir a su mejora de forma individualizada.

La prevención de riesgos forma parte integral de los negocios y de la organización de DRAXTO EUROPE & ASIA S.L. y del resto de las empresas del grupo, siendo cada persona encargada de velar por su propia seguridad y la de las personas sobre las cuales ejerce autoridad.

De acuerdo con estos principios, DRAXTON EUROPE & ASIA S.L., **se compromete a:**

- Reconocimiento de la Prevención de Riesgos Laborales como parte integrante de la gestión de la organización.
- Alcance de un alto nivel de Seguridad y Salud en el trabajo cumpliendo como mínimo la legislación vigente, requisitos legales y otros requisitos en esta materia, así como en la seguridad de máquinas, y basándose en el principio de la mejora continua en la acción preventiva.
- Identificar todos los riesgos derivados de los puestos de trabajo, eliminar los posibles y valorar todos los riesgos que no se hayan podido eliminar, establecer prioridades de actuación y dotar de los equipos de protección colectiva e individual que sean necesarios para el desarrollo de cada trabajo.
- A la investigación de todos los incidentes/accidentes que puedan suceder en el ámbito de trabajo.
- Adecuar los lugares de trabajo ergonómicamente, según las capacidades y necesidades de los trabajadores y trabajadoras.
- Establecimiento de la responsabilidad en la gestión de riesgos laborales, que incumbe a toda la organización, desde la dirección general al trabajador/a de menor cualificación profesional.
- Que sea conocida, comprendida, desarrollada y mantenida al día por todos los niveles de la organización.
- Ser coherente con otras políticas de DRAXTON EUROPE & ASIA S.L. y el resto de las empresas del grupo, diseñadas para garantizar el compromiso y bienestar de los trabajadores dentro de un proceso de gestión integral.
- Garantizar la participación y la información de todos los trabajadores de la organización, así como el derecho que éstos sean consultados a fin de conseguir la mejora continua del sistema de gestión implantado.
- Actualizar periódicamente su Política Preventiva, de acuerdo a su adaptación al proceso técnico y promover la realización de auditorías sistemáticas tanto internas como externas que verifiquen el cumplimiento con la Política Preventiva.
- Asumir la adopción y difusión de los objetivos de la Política de Prevención implantada, a toda la organización.
- Garantizar al trabajador la suficiente y adecuada formación teórica y práctica mediante la provisión de los recursos necesarios que permitan el desarrollo de la Política Preventiva.
- Disponer de una planificación eficaz para casos de emergencia, que incluya todas las posibles situaciones: Incendios, inundación, amenaza de bomba, explosión, accidente, incidente radiológico, riesgos externos, derrame o vertido incontrolado de producto peligroso.
- El compromiso de mantener las instalaciones de lucha contra incendios en perfecto estado, revisadas y dimensionadas a las necesidades del proceso.
- Garantizar una adecuada manipulación de las sustancias químicas y biológicas.
- Vigilar y seguir el estado de Salud de los trabajadores, con el fin de detectar signos de enfermedades derivadas del trabajo y tomar medidas para eliminar y si no es posible, reducir la probabilidad de daños y alteraciones posteriores de la salud.

Firmado
Plant Manager DEA-BCN
D. Javier Heredia Mata

Fecha: 02/10/2024